

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
12	ALVARO MANUEL	16/10/2025	12	ACADEMIA FISIOTERAPIA ONLINE

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por
***6718** CRUZ
ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

No	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
1	ÁNGEL RUBIO MAROTTA	17/09/2025	9	ALHAMBRA INTELIGENTE

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718**
CRUZ ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
13	JAVIER ALAÑÓN	16/10/2025	7	BATTLESRAPP

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718**
CRUZ ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido por

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
10	MICHELE CUMER	14/10/2025	9	GRIMORY.AI

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718** CRUZ
ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido por AC

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
7	RAUL ROJANO	11/10/2025	7	HIDROINFILTRADOR

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718**
CRUZ ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido por

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
5	MARTA GONZALEZ	29/09/2025	12	KOMKID
	DAVID SALCEDO			

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718**
CRUZ ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
9	ANA ELENA GARCIA	14/10/2025	7	MARK TO WIN

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718** CRUZ
ISABEL CONTRERAS (C:****3001*)
el día 21/10/2025 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
4	JAVIER CÁRDENAS	22/09/2025	18	MENOARA
	CARMEN OLMEDO			

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718** CRUZ
ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido por AC

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

No	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
6	JOSE MARIA TORRALBA	13/10/2025	12	NEUROINN
	MONICA ZAPATA			
	JOAQUIN PAVON			
	JUAN ROBLES			

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718** CRUZ
ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
8	JULIA RUIZ	12/10/2025	12	ONCONATURE

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718** CRUZ
ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido por AC

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

No	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
2	ENRIQUE LUIS MASATS	23/09/2025	9	TACTO

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718** CRUZ
ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido por AC

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
11	FRANCISCO LOPEZ	15/10/2025	12	TECHDEPTH

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718**
CRUZ ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA CONVOCATORIA DESPEGA DE LA CÁMARA DE GRANADA PARA LA SELECCIÓN PARTICIPANTES INTERESADOS EN DESARROLLAR UNA IDEA O PROYECTO EMPRESARIAL, ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Granada, a 20 de octubre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa, dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores, la Cámara de España ha impulsado en 2025 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

La Cámara de Comercio de Granada, publicó Convocatoria para la selección de emprendedores que interesados en participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 17 de octubre de 2025. Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de las Cámaras de Comercio entre el 17 de septiembre de 2025 y el 17 de octubre de 2025, de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes y visto el Informe de Evaluación y Propuesta de Resolución emitido por el Área de Empleo, Formación y Emprendimiento de Cámara de Granada, mediante la presente resolución se **APRUEBA** la participación en el Programa de Impulsa Startup la solicitud presentada por el siguiente participante:

Tabla 1. Solicitud Aprobada.

No	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
3	GURUPRATAP MATHARU	26/09/2025	9	VENTANITA

Fuente: Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico:
obolea@camaragranada.org

Firmado por ***6718**
CRUZ ISABEL CONTRERAS
(C:****3001*) el día
21/10/2025 con un
certificado emitido por

Doña. Isabel Contreras Ocaña
Directora del Área de Proyectos de la Cámara de Granada.